

EL PATRIMONIO CULTURAL, RECURSO ESTRATÉGICO PARA EL ENRIQUECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL. EJEMPLOS DESDE EL PATRIMONIO MUNDIAL EN ESPAÑA.

Cultural Heritage, strategic resource for economic and social wealth. Examples from World Heritage in Spain.

Autores: Marta Domínguez Pérez (1) y Juan Martín Fernández (2)

(1) Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas, Pozuelo de Alarcón 28223 (Madrid), martadom@cps.ucm.es

(2) Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, Campus de Somosaguas, Pozuelo de Alarcón 28223 (Madrid), jumartin@cps.ucm.es

RESUMEN

La capacidad de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de contribuir, en su condición de activos, al desarrollo socioeconómico es una cuestión aceptada a nivel científico y refrendada en el institucional. España cuenta con un rico stock patrimonial que posee, también, un altísimo potencial de generación de actividad económica y empleo que dista de haberse aprovechado de manera óptima. El patrón de especialización turística, demasiado sesgado hacia las actividades de sol y playa, ha dejado en segundo plano la puesta en valor del Patrimonio Cultural como estrategia de desarrollo. Ello ha supuesto un elevado coste de oportunidad que es necesario reequilibrar, en consonancia con la tan necesaria diversificación del tejido productivo español hacia actividades de mayor valor añadido. Aprovecharlo de manera sostenible y responsable supone una excelente oportunidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, tanto en lo material (riqueza, empleo, innovación, emprendimiento) como en lo inmaterial (identidad, participación, formación, satisfacción, disfrute, etc.). En el marco de nuestras investigaciones sobre sitios Patrimonio Mundial -subvencionadas a través de proyectos del Plan Nacional de I+D+i y de administraciones implicadas- analizamos las potencialidades de una adecuada valoración socio-económica de los recursos patrimoniales. Para ilustrarlo, presentaremos algunas de las metodologías de trabajo sobre percepción social empleadas y sus incipientes resultados. También se mostrarán algunas de las acciones que este equipo tiene en marcha con el objetivo último de mejorar el uso, la función social y el real enriquecimiento que estos lugares pueden aportar a la ciudadanía, con especial atención a los desarrollos alcanzados en la ciudad de Alcalá de Henares.

Palabras clave: Patrimonio Cultural, activos culturales, puesta en valor, desarrollo sostenible, ciudadanía, participación.

ABSTRACT

The capacity of the properties forming the Cultural Heritage to contribute, as assets, to the socio-economic development is a matter accepted at the scientific level and confirmed at the institutional level. Spain has a rich heritage stock with a strong potential to generate economic activity and employment that is far from being optimally used. The tourism specialization pattern, overturned on sun and beach activities, has left the enhancement of cultural heritage at the background as a development strategy. This has had a high opportunity cost that is necessary to rebalance, according to the much needed diversification of the Spanish economy towards higher value added activities. The sustainable and responsible use of the cultural properties is an excellent opportunity to improve people's lives, both materially (wealth, employment, innovation, entrepreneurship) and spiritually (identity, participation, training, satisfaction, enjoyment, etc.). As part of our researches on World Heritage sites –funded by R+D+i projects and by involved administrations– we analyze the potentialities of an adequate socio-economic assessment of heritage resources. To illustrate it, we present some social perception methodologies used and some incipient results. We also show some of the actions our team has in progress with the ultimate goal of improving the use, the social function and the actual wealth that these places can bring to citizens. Special attention will be paid to the developments achieved in the city of Alcalá de Henares.

Keywords: Cultural Heritage, cultural assets, valuation, sustainable development, citizenship, participation.

1. INTRODUCCIÓN

La capacidad de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de contribuir, en su condición de activos, al desarrollo socioeconómico es una cuestión aceptada a nivel científico y refrendada en el institucional. Aprovecharlo de manera sostenible y responsable supone una excelente oportunidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, tanto en lo material (riqueza, empleo, innovación, emprendimiento) como en lo inmaterial (identidad, participación, formación, satisfacción, disfrute, etc.). Los activos culturales dan lugar a un flujo de servicios a lo largo de toda la cadena de la creación del mismo: estudio, preservación, conservación, gestión y explotación. Y todo ello en un ámbito tan sensible como el del Patrimonio Cultural, que lleva implícitas las condiciones de preservación y sostenibilidad que le son indisociables.

Por su propia naturaleza, los estudios y análisis en este campo han de ser abordados desde una perspectiva multidisciplinar. Ligadas a la puesta en valor del Patrimonio Cultural encontramos, interactuando, cuestiones relativas a la intervención (rehabilitación, conservación, investigación de campo, etc.), a la gestión (legislativas, administrativas, financieras, etc.), a su aprovechamiento económico (generación de riqueza y empleo, innovación, emprendimiento, etc.) y a su aprovechamiento social (calidad de vida, construcción de identidades, imagen de marca, sentimiento de pertenencia, nivel de calidad de vida, etc.).

Por ello mismo, se han de aplicar modelos de gestión del Patrimonio Cultural que pongan en valor la dimensión social del mismo, aplicando estrategias flexibles y dinámicas a su tratamiento y otorgando un especial peso a la percepción de los ciudadanos y a la participación social. El objetivo último es mejorar el uso, la función social y el real enriquecimiento que estos lugares pueden aportar a los ciudadanos. Aquí aparece toda una nueva dimensión que tiene que ver con el aprovechamiento social de los bienes culturales. Toda una corriente de estudio y opinión viene llamando la atención desde hace años sobre la necesidad de superar visiones economicistas del desarrollo para dar mayor importancia a otros elementos que condicionan la calidad de vida de las personas. Se trata de cuestiones que atañen a la ciudadanía y la articulación del tejido social, como los sentimientos de identidad y pertenencia, la mejora de la convivencia, la participación en la dinámica de la comunidad, los sentimientos de satisfacción, el sentimiento de pertenencia y la identidad, etc. En suma, la adecuada puesta en valor del Patrimonio Cultural atesora una gran potencialidad para contribuir al crecimiento económico sostenible y al desarrollo social.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El Patrimonio Cultural (Cultural Heritage) constituye una dimensión acotada dentro del amplio campo de la Cultura. En una primera aproximación, podría entenderse como “el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica” (Querol, 2010: 11). Una definición de estas características da pie, como es obvio, a distintas perspectivas a la hora de contemplar la realidad contenida en tal concepto: antropológica, social, artística, histórica y económica. El Patrimonio Cultural comprende tanto elementos físicos -museos, sitios históricos y arqueológicos- como intangibles -expresiones de vida y tradiciones heredadas-, abarcando el idioma como parte de la identidad de las comunidades (ESSnet-Culture, 2012: 285).

Alrededor de esos elementos del Patrimonio Cultural se llevan a cabo toda una serie de actividades productivas, específicas e interdisciplinarias. Las

primeras, características del sector, son todas aquellas referidas a la producción (mantenimiento de colecciones de museos y reconocimiento del carácter histórico de los bienes) y preservación (las orientadas a conservar, transferir y difundir el Patrimonio). Junto a ellas, tienen lugar otras actividades interdisciplinarias asociadas a las anteriores, tales como las educativas (que fomentan la creación y la sensibilidad culturales) y de administración (relativas a la gestión y regulación). También tienen cabida nociones más extensas, como la aportada por la UNESCO 1972, en el sentido de Patrimonio Cultural y Natural a través del Patrimonio Mundial, y también con la incorporación de nociones como los paisajes culturales y su repercusión en el Patrimonio Natural (UNESCO-UIS, 2009: 25).

El Patrimonio Cultural también puede considerarse como un *activo* (en su construcción se requirió una inversión de recursos físicos y humanos; se deprecia en el tiempo y, por tanto, precisa recursos para su mantenimiento; da origen a servicios que pueden formar parte del consumo final o ser consumos intermedios para la oferta de otros bienes y servicios) con peculiaridades muy específicas (ICOMOS, 1998). De entre ellas -para el caso de los inmuebles- su carácter inamovible le convierte en un polo de atracción necesariamente vinculado al espacio físico, impulsando el desarrollo territorial-local. Los elementos integrantes del Patrimonio Cultural constituyen, merced a su puesta en valor mediante actuaciones de preservación y aprovechamiento racional, un apreciable stock de recursos susceptibles de ser empleados para contribuir al desarrollo socio-económico. Esa potencialidad se torna aún más atractiva en tanto que, muchas veces, se trata de un activo presente en territorios que padecen limitaciones o carencias en su actividad económica y recursos productivos, con escasas alternativas de desarrollo, hasta el punto de convertirse en un decisivo elemento dinamizador, no sólo de la economía, sino del conjunto de la vida local. La puesta en valor del Patrimonio Cultural, en la que la referencia al turismo cultural es decisiva, fomenta el desarrollo integral del territorio y su revitalización, tanto a nivel económico como social y cultural. Eso sí, la gestión cultural orientada al desarrollo socioeconómico ha de ser coherente con la situación del entorno y sus habitantes (Alonso y Martín, 2013).

El *capital cultural* es un activo que incluye, atesora o da origen a un valor cultural, además del valor económico que pueda tener (Throsby, 1998). Como cualquier otro tipo de capital, el cultural presenta una doble faceta: stock (activos) y flujo (de los servicios a él vinculados). Puede así ser valorado en términos del coste dedicado a la conservación de ese stock y/o de los flujos (directos, indirectos e inducidos) que rinden los servicios que lleva asimilado. En cualquier caso, lo peculiar del capital cultural es que encierra dos tipos de valor, el económico y el cultural. Este último (a diferencia del económico), de esencia cualitativa e intangible, sólo puede expresarse por aproximaciones, de complicada -si no

imposible- cuantificación. Lo que queda claro es que valor económico y valor simbólico del capital cultural van indisociablemente unidos y que, por tanto, las acciones y políticas encaminadas a potenciarlo no pueden –ni deben- ignorar a ninguno de ellos (Carta de Bruselas, 2009).

En las últimas décadas se ha ido produciendo el reconocimiento institucional de la importancia del Patrimonio Cultural y su vinculación con el desarrollo socio-económico a todos los niveles: internacionales, europeos, estatales, regionales y locales; poniendo de manifiesto el carácter “glocal” de la valorización del Patrimonio. Un primer referente histórico a nivel mundial lo establece la Organización de Naciones Unidas (ONU) con la creación de la UNESCO, organización que ha desempeñado un papel fundamental en la difusión de un concepto de Cultura caracterizado por ser el motor de un desarrollo equilibrado y necesario para la integración organizada de los pueblos. Su andadura tuvo como uno de sus primeros pasos la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural, firmada en París el 21 de noviembre de 1972. Después vendría la “Década Mundial sobre Cultura y Desarrollo” (1988-1997), que se materializó en varios documentos entre los que destaca Políticas culturales para el desarrollo (1998), aprobado por la Conferencia Intergubernamental de Estocolmo. También los trabajos de ICOMOS (alguno ya se ha citado) han contribuido internacionalmente a configurar el turismo cultural como una estrategia que permite conservar a largo plazo el Patrimonio Cultural y contribuir al desarrollo económico y social de un territorio, siempre que se plantee con las suficientes precauciones para no poner en peligro la integridad de los bienes culturales. Así queda recogido en la Carta Internacional de Turismo Cultural del año 1999.

Este planteamiento ha sido plenamente asumido por la Unión Europea. Este aspecto del Patrimonio Cultural como factor económico de sostenibilidad, de desarrollo local y de cohesión social, viene siendo señalado desde hace más de tres décadas por el Consejo de Europa. Desde la Primera Conferencia de Ministros responsables de la salvaguarda y reanimación del Patrimonio Cultural Inmobiliario (Bruselas, 25-27 de noviembre de 1969) hasta las más recientes recomendaciones, pasando por la Declaración de Ámsterdam (Congreso de Patrimonio Arquitectónico Europeo de 1975) o la conocida como Convención de Granada (1985, ratificada por España en 1987), el Consejo de Europa, haciendo cada vez más hincapié sobre el tema, ha defendido la consideración del Patrimonio Cultural como un recurso económico con notable capacidad para incidir en la regeneración urbana y en el desarrollo local. Con el Tratado de Maastricht de 1992, la Cultura quedó incorporada como nuevo ámbito de su competencia, ya que entiende que la integración europea no puede circunscribirse sólo al terreno tradicional de las actividades económicas y comerciales, siendo necesario impulsar un sentimiento de pertenencia a la Unión en su ciudadanía al que la Cultura

contribuye de manera decisiva. En tal sentido, el Programa Marco “Cultura 2000” y después el Programa Cultura 2007-2013, fijaron como uno de sus campos de actuación –y financiación- el de la conservación y protección del Patrimonio Cultural europeo, enfatizando a su vez el papel de la cultura no sólo como factor de integración social, sino también como factor económico. A su vez, la Declaración de Helsinki (mayo 1996) establece en el punto quinto, después de considerar el Patrimonio Cultural como recurso económico y la necesidad de su inclusión en el proceso de un desarrollo sostenible, que “el crecimiento del turismo cultural puede contribuir al desarrollo y a la revitalización regional, si bien puede crear tensiones sobre el patrimonio cultural y afectar a la calidad de vida de la comunidad. Se deben buscar políticas y estrategias de turismo cultural dentro de la perspectiva de un uso equilibrado y sostenible del patrimonio, preservando las posibilidades de uso para las generaciones futuras. Se deben encontrar modelos específicos de desarrollo del turismo cultural sin reproducir los esquemas habituales del turismo de masas”. Toda esta trayectoria de progresivo reforzamiento de la consideración del Patrimonio Cultural en Europa alcanzó su punto álgido con el cambio de siglo. Primero con su inclusión entre los objetivos de la Conferencia de Lisboa (acentuando la importancia del sector cultural por su vinculación con la sociedad del conocimiento y su contribución al crecimiento económico, la creación de empleo y la cohesión social), la agenda de Gotenburgo (que lo pone en relación directa con el desarrollo sostenible y la protección medioambiental) del año 2000 y la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles de 2007 (que reconoce los centros históricos como motores de la innovación y el desarrollo). Actualmente, la importancia del Patrimonio Cultural en la legislación europea se plasma en el artículo 167 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y en la implementación de actuaciones específicas, tales como el Programa Europa Creativa, la Agenda Europea para la Cultura en un Mundo en vías de Globalización (2007) -y su concreción en sucesivos Planes de Trabajo en Materia de Cultura (2008-2010 y 2011-2014)- o la creación del “Sello de Patrimonio Europeo” en 2011. El 28 de noviembre de 2012, el Patrimonio Cultural dio un gran paso para lograr un lugar en el Programa Marco Horizonte 2020 (2014-2020). Todo lo cual dibuja un amplio recorrido para la preservación y valorización del Patrimonio Cultural a nivel europeo, al que España debe incorporarse con fuerza.

Numerosos estudios científicos han puesto de manifiesto las capacidades socioeconómicas del Patrimonio Cultural. Existen aportaciones significativas sobre todo desde una perspectiva microeconómica basada en el estudio de casos locales, como la organización de festivales o programas concretos (Barrio y Herrero, 2014; Comisión Europea, 2012; Alonso y Martín, 2008; o los trabajos del grupo de investigación de la Universidad de Valencia *Econcult*). En términos agregados existen aportaciones destacadas (Grefe y Pflieger, 2003; Nypan, 2004,

Alonso y Martín 2004 y 2008). A nivel internacional y aunque su carácter es prácticamente tentativo, destacan el estudio como el de la OCDE *International Measurement of the Economic and Social Importance of Culture* (Gordon y Beilby-Orrin, 2006) o *Índices de impacto cultural. Antecedentes, metodología y resultados* (Barona y Cuéllar, 2014). También sobre el impacto general del sector cultural existen estimaciones más recientes a nivel europeo (Comisión Europea, 2010; Tera Consultants, 2010; Rausell, 2014) y español con las entregas de la Cuenta Satélite de la Cultura en España (Ministerio de Cultura).

También la imagen externa que proyectan las naciones, las regiones, y las ciudades, es un activo a considerar de acuerdo a los beneficios internos que reportan, no solo por cuanto a su contribución al desarrollo económico, sino también a la rentabilidad social y política que comportan. Estas últimas cuestiones están conectadas con la consolidación y promoción del sentimiento de pertenencia, asociado al orgullo y la calidad de vida percibidos, lo cual permite a su vez una mayor satisfacción de los ciudadanos y su mayor implicación en la vida social y política. Así mismo, indirectamente también supone la mejora de la imagen de los agentes que se encargan de su preservación, promoción y puesta en valor. Dichos agentes, tanto públicos como privados (autoridades municipales/regionales/nacionales y agentes privados implicados en la promoción del Patrimonio Cultural, como las Fundaciones, entre otros), experimentarán una mejoría en la legitimación social de sus actuaciones.

Desde las instituciones, públicas y/o privadas se organiza la puesta en valor del Patrimonio Cultural y por tanto se revitaliza el sentimiento de pertenencia de la población que recae sobre la propia comunidad y su sentimiento de bienestar ciudadano al tiempo que sobre dichas instituciones, mejorando su legitimidad e imagen pública, de manera que se establecen nuevas sinergias (Murray, 2001). De este modo, las comunidades promueven su imagen externa, revirtiendo en su imagen interna sobre la población y mejorando la calidad de vida de la misma. La colaboración entre la participación de los ciudadanos, las instituciones de conservación y los agentes privados, es un punto interesante a promover para el éxito de la preservación del Patrimonio Cultural, así como para su aprovechamiento económico y para el desarrollo local de un espacio (Nyseth y Sognaes, 2013). La restauración del Patrimonio Cultural no puede resolver por sí sola la cuestión de la identidad de un espacio, sino que necesita de la implicación de sus ciudadanos, lo cual también hace posible la rentabilización económica y social de los recursos empleados. Así por ejemplo, la puesta en valor del centro de la ciudad (peatonalización, revitalización de espacios, rehabilitación integral, etc.) permite incentivar la vida en él y generar sinergias que desarrollen económicamente el espacio (Radoslav, Branea y Gaman, 2013). Otra estrategia en boga para impulsar el desarrollo local y la preservación de la identidad local es la que incide en el

desarrollo de las industrias creativas y culturales (Hania, Azzadinaa, Sianipara, Setyagung y Ishii, 2012), a menudo ligadas a la preservación y activación del Patrimonio Cultural (Florida, 2009).

3. PARQUECIPAMU: OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

En el contexto anterior se enmarca el proyecto de investigación “LA DIMENSIÓN ARQUEOLÓGICA EN CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL: AVANCES PARA LA GESTIÓN PATRIMONIAL EN ALCALÁ DE HENARES, PUEBLA Y LA HABANA” (PARQUECIPAMU), dirigido por Alicia Castillo y en el que participan los firmantes de este trabajo. Se trata de una investigación financiada por el Programa de I+D+i orientada a los retos de la sociedad del Ministerio de Economía y Competitividad de la convocatoria de 2013.

Estudios de percepción social anteriores (Castillo A 2012 Proyecto de Investigación del Plan Nacional I+D HAR2009- 08691) han revelado que la mayor parte de la población se siente de las ciudades Patrimonio Mundial y que el centro histórico es parte de su imaginario colectivo, pero esto no está asociado a la idea del Patrimonio Cultural que tienen los especialistas, ni a la visión de herencia de un pasado común o que ha sido el suyo o de sus familiares. La consecuencia es que a menudo los ciudadanos prefieren delegar las funciones de gestión patrimonial antes que participar en ellas. En otras ocasiones, no tienen muy claro el significado de ser ciudad Patrimonio Mundial y, en todo caso, sólo algunos sectores de población se manifiestan orgullosos de contar con ese stock patrimonial.

Desde una perspectiva transdisciplinar, en el proyecto PARQUECIPAMU se aplica a esas tres ciudades Patrimonio Mundial un modelo social y ampliado de gestión patrimonial. A través del método comparativo, La Habana (Cuba), Puebla (México) y Alcalá de Henares (España), son ciudades históricas en las que se considera la dimensión arqueológica del Paisaje Histórico Urbano que se ha tenido en cuenta escasamente, tanto en el ámbito de la prevención, como en el de la incidencia social y, por lo tanto, en su difusión. El objetivo último del trabajo es diseñar estrategias flexibles y dinámicas para el tratamiento del Patrimonio Cultural, a partir del análisis y experimentación sobre casos en estas ciudades, dándole un especial peso a la percepción y participación social.

Desde un punto de vista aplicado, se presta especial atención a cuestiones como la desconexión entre agentes implicados en la gestión patrimonial-incluso dentro de las propias administraciones competentes- (Anglin 2008, Merryman 2005, Coningham et al. 2007, Omland 2006); cómo el Patrimonio afecta a la idea de nación e identidad (Labadi 2007, Breglia 2009, Benavides2009); la necesidad de una adecuada participación e integración social para una correcta gestión patrimonial (Convención de Faro 2005) y su reverso, la consideración del

urbanismo como apoyo para las experiencias participativas y la facilitación de conflictos (Holston y Appadurai 1996, Miles y Paddison 2005, Alguacil 2009).

A partir de los resultados de los análisis de conflictos, en este proyecto se aplica la metodología de Investigación - acción participativa (IAP) o Participatory Action Research (PAR), como forma de trabajo y de implicación ciudadana (Wadsworth 1998, Pynburg 2007 y 2009), planteando la necesidad de una revisión constante de la metodología de trabajo en el campo patrimonial y en consecuencia de los resultados que conlleva, desde la experiencia etnográfica hasta la teorización y gestión de bienes culturales.

En síntesis, este proyecto se plantea investigar pro-activamente los sistemas de protección y difusión de la dimensión arqueológica urbana, para diseñar un modelo social de gestión patrimonial y ponerlo en práctica en ciudades declaradas Patrimonio Mundial por la UNESCO. Su finalidad principal es mejorar las condiciones del Patrimonio Cultural y que ello contribuya a la mejora de la calidad de vida ciudadana, a su percepción y acceso al mismo, así como a la detección de nuevos nichos de empleo en el sector del Patrimonio Cultural y a buscar nuevos espacios de negocios asociados a él. Para ello apuesta por métodos de investigación inclusivos, implicando a distintos agentes relacionados con el Patrimonio, desde la ciudadanía hasta la empresa y las administraciones públicas competentes en la materia, como se ha ido describiendo en los apartados previos.

El desarrollo del proyecto se construye sobre la siguiente estructura:

Dimensiones del Patrimonio Cultural (Castillo y Querol, e.p.):

- CIENTIFICO-TÉCNICAS: Arquitectónica, urbanística, arqueológica, antropológica, restauradora, paisajística, jurídica, sociológica, gestora, empresarial, turística, etc.
- POLITICO-ADMINISTRATIVAS: Competencial, hacienda/recaudatoria, protectora/preventiva, turística.
- SOCIALES: Visitantes (turistas, en su mayoría), afectados o implicados (ciudadanía, comunidades, propiedad, trabajadores, etc.)

Objetivos generales:

- Diseñar estrategias flexibles y dinámicas para el tratamiento del Patrimonio Cultural, a partir del análisis y experimentación sobre casos de gestión arqueológica en ciudades Patrimonio Mundial.
- Definir nuevos nichos de trabajo para la gestión del Patrimonio Cultural, así como determinar la formación necesaria para ello, en base a estas estrategias diseñadas.
- Convertirse en referente de cómo deben ser los proyectos en investigación de la gestión del Patrimonio Mundial para que puedan revertir en su aplicación

futura sobre los sitios declarados por la UNESCO, así como en otros bienes culturales.

Objetivos principales:

- Conocer las relaciones, así como sus resultados, entre las medidas técnico-administrativas y su aplicación práctica en las ciudades objeto de estudio con respecto al tratamiento del Patrimonio Arqueológico urbano, entendiendo la ciudad como un yacimiento vivo y clave para la configuración del Paisaje Urbano.
- Localizar y analizar estrategias utilizadas con éxito para potenciar valores y recursos sociales, con el fin de poder emplearlas también en la gestión de Patrimonio Urbano.
- Señalar y definir nuevas actuaciones sobre Patrimonio inmueble urbano que fomenten una lectura de la evolución estratigráfica de la ciudad, no solo a través de restos aislados, sino del conjunto de la misma, como paisaje.
- Experimentar a través de casos específicos, dentro de las ciudades seleccionadas, la aplicación del Modelo de Arqueología Preventiva Urbana en Ciudades Patrimonio Mundial desarrollado como consecuencia del proyecto de investigación previa.
- Hacer propuestas que colaboren con el cumplimiento de las directrices generadas por la UNESCO para estos lugares, con especial interés en los planes de gestión y su adecuada aplicación en el caso del Patrimonio Arqueológico.
- Concretar similitudes y diferencias en la aplicación de la Arqueología Preventiva en contextos europeos mediterráneos y latinoamericanos para generar modelos acordes a las necesidades de ambas regiones.
- Considerar las TIC como la plataforma básica para la recogida y tratamiento del conocimiento que genere el proyecto. Éstas serán la principal vía de transferencia de nuestras investigaciones y punto de referencia para otros equipos interesados en el tema, enfatizando la investigación con usos innovadores, como son las tecnologías móviles y las representaciones 3D.
- Puesta en práctica de la metodología de Investigación-Acción Participación para supuestos y propuestas concretas, destinados a comprobar su efectividad en la mejora de la gestión Arqueológica Urbana.

Objetivos transversales:

- Promover la colaboración transdisciplinar como forma elemental de trabajo que permitan generar nuevas sinergias para elaborar otros proyectos conjuntos y líneas paralelas de investigación.
- Generar espacios de trabajo para impulsar una transferencia de conocimiento que se retroalimente y cree una relación más fluida entre la investigación

científica (teoría) y la aplicación práctica, entre los centros de investigación, las entidades gestoras de bienes culturales y las empresas, así como con el resto de agentes y personas implicadas, interesadas o afectadas por el tratamiento del Patrimonio Cultural.

4. PARQUECIPAMU: DESARROLLO METODOLÓGICO

El trabajo se plantea desde el método comparativo que aporte luz sobre el tema central de la investigación y por tanto sobre la realización de estudios detallados en cada ciudad, para seguidamente proponer actividades prácticas en relación a ellos y finalmente evaluarlas y plantear nuevas hipótesis como consecuencia de sus resultados. Este ciclo se repetirá dos veces, con la ventaja de poder corregir desviaciones en la metodología según se avanza, algo que en proyectos con alto grado de incertidumbre, como son los científicos, es siempre un valor a destacar.

La metodología se diseña con una perspectiva dinámica, donde se irán obteniendo resultados desde mediados del primer año y conforme a los objetivos propuestos se irán modificando las estrategias. Ante todo se trata de potenciar análisis cualitativos (entrevistas, grupos de discusión, análisis documental, análisis de redes sociales, etc.) y la realización de acciones puntuales frente a los estudios cuantitativos y generalizadores, más difundidos. Los análisis cualitativos nos permitirán el conocimiento de la aportación de la ciudadanía a la actualización del significado del Patrimonio y su necesaria consideración en los resultados finales.

Los temas se basan en la investigación previa, por lo que en cada ciudad se plantearán según los que se consideren de mayor interés en ellas. Hecha la selección y organización de los temas que se van a tratar para cada ciudad, se analizan y evalúan a través de dichas metodologías cualitativas. A partir de ahí se extraen unas primeras conclusiones parciales y propuestas de mejora que permitirán diseñar actuaciones para contrastar el conocimiento científico adquirido con la realidad de la gestión del Patrimonio Arqueológico de la ciudad en la práctica. El ciclo se cierra con la contrastación de los resultados de las actividades desarrolladas con el marco teórico inicial y, una última reflexión y corrección de las primeras conclusiones obtenidas.

Esta metodología permite vincular el marco teórico con la práctica y a su vez se va retroalimentando durante el avance del proyecto y corrigiendo la estrategia incluso para desarrollar otras actividades que serán constantes durante todo el proyecto.

5. AVANCE DE RESULTADOS

Se presentan aquí algunos resultados previos del comienzo de la investigación. Se pretende que el estudio piloto que aquí se presenta pueda servir como campo de pruebas para el proyecto PARQUECIPAMU. Así en éste se comprobaba la importancia que el Patrimonio tenía para la ciudadanía y su incorporación o no en la vida cotidiana. Se evidenciaba su valor de manera contrastada con la visión institucional y oficial que lo valoriza tanto como recurso turístico como también como elemento del legado histórico de la población. Son cuantiosos los recursos que se destinan al Patrimonio y necesaria su implantación social en la ciudadanía para la toma de conciencia de su relevancia e implicación de ésta en su conservación.

El estudio de caso al que se recurre es el del municipio de Alcalá de Henares dentro del estudio conjunto de Ciudades Patrimonio entre las que se incluyeron Toledo, Córdoba y Alcalá de Henares.

En dichos municipios se celebraron varios grupos de discusión con agentes implicados en la valoración del Patrimonio los cuales eran agentes expertos y significados de la población base. A partir de estos grupos se diseñó el cuestionario para ser recabado entre la población de las tres ciudades (muestra de 400 casos en cada ciudad con un +/-4,5% de margen de error para datos generales y 95% de margen de confianza). Los ítems se centraban en los siguientes temas: grado de conocimiento del Patrimonio, grado de conocimiento y satisfacción con la gestión del Patrimonio, grado de identificación de la identidad de la ciudad con el Patrimonio, sentimiento de pertenencia al municipio, identificadores de la imagen de la ciudad, etc.

Los resultados para el caso de Alcalá destacan la contribución del Patrimonio en la creación de identidad urbana y así el sentimiento de pertenencia a través de dos dimensiones: externa e interna. Por un lado y en cuanto a la imagen **externa**, se afirma que la proyección de la ciudad hacia afuera estaba ligada al Patrimonio Histórico y al centro de la ciudad y que ello infundía un sentimiento de orgullo y pertenencia a sus habitantes. Esto es, que hacia afuera, la ciudad se identificaba con el Patrimonio y lo que los visitantes venían buscando, lo cual reafirmaba el sentimiento de orgullo por contar con lo que otros deseaban. Así el Patrimonio era identificado como historia y cultura de la ciudad; pero también era vinculado sobre todo, al turismo y a la atracción de visitantes. La visión oficial estaba suficientemente arraigada: el Patrimonio era seña de identidad y proyección externa.

Por otro lado, en el estudio se evidenciaba que un elevado porcentaje de la población (87%) se sentía perteneciente al municipio. Esto iba ligado tanto a la imagen externa atractiva para los turistas como se ha destacado, como a las dimensiones internas de calidad de vida. Por tanto, y en cuanto a estas

dimensiones internas, cuando se preguntaba por el grado de satisfacción con el lugar de residencia, esto es, cuando se hacía mirar hacia adentro al residente, lo que se destacaba como elementos clave para la calidad de vida eran los servicios, los equipamientos, la calidad de vida, etc.; y en muy bajo grado el Patrimonio (solo un 1,8%). En este sentido puede decirse que la imagen del municipio y su calidad de vida no aparecían ligadas al Patrimonio que contribuía en escaso grado a ésta. El Patrimonio era un elemento poco presente en la cotidianeidad del residente y muy presente en cuanto a la atracción para turistas y visitantes. Es en esta línea donde se evidenciaba que había que trabajar desde arriba y abajo.

En resumen, que la imagen exterior del municipio y lo que otros venían a visitar era el Patrimonio, sin embargo, lo que proporcionaba satisfacción a los residentes no era el Patrimonio sino otros elementos. El Patrimonio tenía así poca presencia entre los residentes a no ser como elemento de atracción para turistas.

Sin embargo y como dato inquietante, se aventura cierto rasgo llamativo puesto que cuando se preguntaba acerca de quién debería gestionar el Patrimonio, la población respondía que el Ayuntamiento y la ciudadanía como dos agentes que deberían ocuparse de aquel. Esto puede denotar cierto grado de deseo de implicación en su gestión y de necesario cambio de perspectiva a ser considerado por las autoridades gestoras que han de abrir la gestión a la ciudadanía.

6. CONCLUSIONES Y RETOS FUTUROS

En este trabajo hemos mostrado fundamentalmente el enfoque bajo el que desarrollamos el proyecto PARQUECIPAMU, así como su alcance, método de trabajo y algunos resultados incipientes. Como se ha visto, se trata de un proyecto que quiere poner en evidencia el papel de la Cultura no sólo como factor económico y de desarrollo local, sino también como factor de integración social. Esto es, el papel que el Patrimonio, como cristalización de la cultura y la historia de las comunidades, puede tener tanto para el desarrollo económico como para fomentar y crear la identidad urbana de éstas, su gobernanza y la implicación de la ciudadanía. En este sentido, el Patrimonio Cultural se entiende como un recurso económico con notable capacidad para incidir en la regeneración urbana y en el desarrollo local, además de en la cohesión social.

A partir de los resultados de las ciudades objeto de estudio -La Habana (Cuba), Puebla (México) y Alcalá de Henares (España)- los objetivos que se pretenden alcanzar versan sobre la constatación de la visión oficialista de las instituciones y agentes promotores privilegiados y dominantes en torno al Patrimonio Cultural, que ha de ser complementada y corregida por la visión de la ciudadanía como agente privilegiado y más importante del proceso. Las ingentes inversiones realizadas en torno al Patrimonio necesitan ser rentabilizadas y puestas en valor

por parte de agentes que hasta ahora se han mantenido al margen y que han de ser necesariamente incluidos en la planificación de la gestión y conservación de éste.

Se plantean así nuevos retos y objetivos a todos los agentes implicados en la gestión y conservación del Patrimonio, tanto a nivel institucional como a nivel de la ciudadanía, para su incorporación a la vida urbana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alguacil, J. (2009) Reconquistar la ciudad para satisfacer las necesidades humanas. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, ISSN 1888-0576, No.106, 2009, págs. 61-71.
- Alonso, J. y Martín, J. (2004): *Preservación del Patrimonio Histórico de España. Análisis desde una perspectiva económica*, Madrid, Fundación Caja Madrid.
- Alonso, J. y Martín, J. (2008): *Conservación del Patrimonio Histórico de España. Análisis económico*, Madrid, Fundación Caja Madrid.
- Alonso, J. y Martín, J. (2013): “Activos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del Patrimonio Cultural”, *Política y Sociedad*, Vol. 50, Núm. 3: 1133-1147.
- Anglin, R. (2008) The World Heritage list: Bridging the Cultural Property Nationalism-Internationalism divide. *Yale Journal of Law & the Humanities*, 20: 241-275.
- Barona, F. & Cuellar, E. (2014). *Índices de impacto cultural. Antecedentes, metodología y resultados*. Banco de la República de Colombia. Bogotá.
- Barrio, M. J. y Herrero, L. C. (2014): “Evaluating the efficiency of museums using multiple outputs: evidence from a regional system of museums in Spain”, *International Journal of Cultural Policy* 20 (2), 221-238.
- Breglia, L. (2009) *Walking around like they own the place. Quotidian Cosmopolitanism at a Maya and World Heritage Site En Meskel*, L. Ed. *Cosmopolitan archaeologies*: 205-227
- Benavides, H. (2007) *Historical Disruptions in Ecuador: Reproducing an Indian Past in Latin América*. In Silverman and Ruggles Eds. 2007: 132-143. Convención de Faro 2005
- Carta de Bruselas sobre el papel del Patrimonio Cultural en la Economía (2009). Junta de Castilla y León. Disponible a 10 de abril de 2013 en: <http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/523/935/carta%20de%20Bruselas.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true>
- Castillo A. (2012) Proyecto de Investigación del Plan Nacional I+D HAR2009-08691 “El tratamiento de los bienes arqueológicos en las ciudades Patrimonio

- de la Humanidad de la Unión Europea e Hispanoamérica” subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación Español. 2007-2012
- Castillo A. y Querol, M.A. (e.p) Los bienes arqueológicos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Unión europea e Hispanoamérica. Un proyecto de investigación sobre su tratamiento. *Actas del Seminario Internacional Complutense La Gestión de las ciudades del Patrimonio Mundial: desde el Urbanismo hasta la Arqueología*. Ed. Serie TAPA Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Castillo A y Querol, M.A. (2014) Archaeological dimension of World Heritage: from prevention to social implications. Castillo, Ed. *Archaeological dimension of World Heritage*. Springer. Comisión Europea (2010): *European Competitiveness Report*. Bruselas.
- Comisión Europea (2012): *Promoting cultural and creative sectors for growth and jobs in the EU*. Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. Bruselas.
- Coningham, R, Cooper, R. and Pollard, M. (2006) What value a unicorn’s horn? A study of archaeological uniqueness and value. In Scarre and Scarred. *The Ethics of Archaeology*. Cambridge University Press: 260-269.,
- Domínguez Pérez M. (2013): “Los procesos de transformación urbana impulsados por **factores culturales**. El caso de King’s Cross”. en *Ciudad y territorio*, Ministerio de Fomento, Madrid
- ESSnet-Culture (2012): *European Statistical System Network on Culture, Final Report*. Luxembourg. ESSnet-Culture – Eurostat.
- Florida, R. (2009): *Ciudades creativas*. Paidós. Barcelona.
- Gordon, J. C. y Beilby-Orrin, H. (2006): *International Measurement of the Economic and Social Importance of Culture*, París, Statistics Directorate. OECD.
- Greffe, X. y Pflieger, S. (2003): *La valorisation économique du patrimoine*, Paris, La documentation Française, Ministère de la Culture.
- Hania, U., Azzadinaa, I., Sianipara, C., Setyagunga, E. y Ishii, T. (2012): “Preserving cultural heritage through creative industry: A lesson from Saung Angklung Udjo”. *Procedia Economics and Finance*, 4, 193-200.
- Holston J, and Appadurai A. (1996): *Cities and Citizenship, in Public Culture*, vol 8, n° 2, issue 19, winter 1996
- ICOMOS (1998): *Report on economics of conservation*, París, UNESCO.
- Labadi, S. (2007) Representations of the nation and cultural diversity in discourses on World Heritage. *Journal of Social Archaeology*, Vol 7(2): 147–170,
- Merryman, J.H. (2005) Cultural Property Internationalism. *International Journal*

- of Cultural Property*, 12:11–39.,
- Miles S., Paddison R. (2005), The rise and rise of culture-led urban regeneration, in *Urban Studies*, 42(5), 833 – 839.
- Nypan, T. (2004): *Cultural Heritage Monuments as value generators*, Norway, Directorate of Cultural Heritage.
- Nyseth, T. y Sognnaes, J. (2013): “Preservation of old towns in Norway: Heritage discourses, community processes”. *Cities*, 31, 2013, 69-75.
- Omland, A 2006 The ethics of the World Heritage Concept. In Scarre and Scarre Eds. *The Ethics of Archaeology*.Cambridge University Press: 242-259.Pynburg 2007 y 2009
- Querol, M.A. (2010): *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*, Akal, Madrid.
- Radoslav, R., Branea, A. M., Gaman, M. S. (2013): “Rehabilitation through a holistic revitalization strategy of historical city centers –Timisoara, Romania”, *Journal of Cultural Heritage*, 14S, e1-e6.
- Rausell Köster, P. (2014):”La cultura como eje del cambio productivo en Europa”. *The Economy Journal*. Págs 6-9.
- Tera Consultants (2010): *Building a Digital Economy: The Importance of Saving Jobs in the EU’s Creative Industries*,París.
- Throsby, D. (1998): “Cultural capital”, conference on *International Association for Cultural Economics*. Barcelona.
- UNESCO-UIS (2009): *The 2009 UNESCO Framework for Cultural Statistics (FCS)*, Montreal, UNESCO-UIS.
- Wadsworth, Y (1998) What is participatory action research? *Action Research International*, Paper 2. <http://www.scu.edu.au/schools/gcm/ar/ari/p-ywadsworth98.html>